

Los parques eólicos en Cantabria

LUIS IGNACIO EGUÍLEZ MORÁN

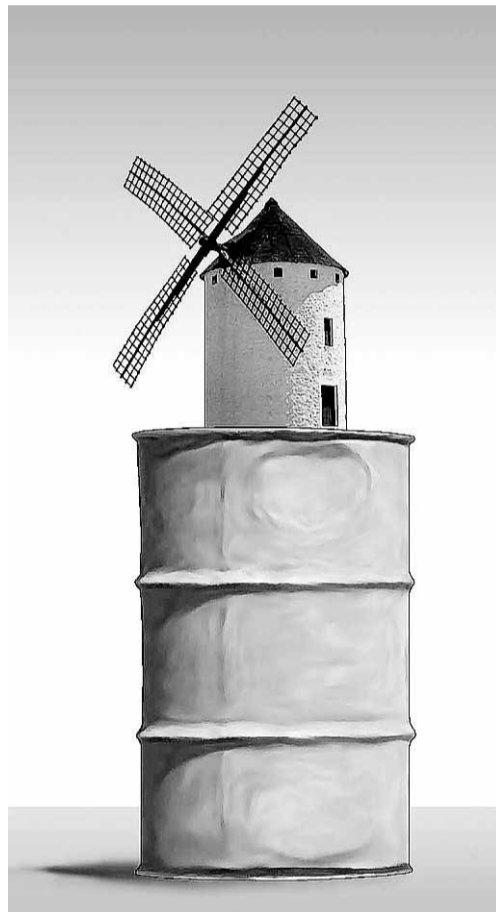
Ante la proliferación de encontrados artículos, infografías y comunicados es necesario un amplio debate y el Consejo Asesor de Medio Ambiente de Cantabria (CAMAC), sería el órgano más adecuado para llevarlo a cabo porque en él están representados los principales colectivos relacionados con la materia

En las regiones del norte de la península, el agua se ha convertido en un bien escaso; hace medio siglo, esos territorios constituían la España Verde, consecuentemente, ante su abundancia, se despilfarraba el agua. En cuanto a la energía eléctrica, se ha pasado de un servicio precario en las décadas de los cuarenta y cincuenta del pasado siglo a una situación que, aunque mejorable en algunas zonas, resulta similar a la de cualquier socio de la Unión Europea.

En épocas de sequía se exige la construcción urgente de infraestructuras que, aunque puedan dañar el entorno y supongan una cuantiosa inversión, no suelen ser cuestionadas por el bien común que originará su puesta en marcha. Con el servicio eléctrico sucede lo contrario, cuando se pretende el desarrollo de infraestructuras, necesarias para poder suministrar el incremento de potencia demandado, tanto por la industria como por el resto de sectores, surge una fuerte contestación social. La mayoría de la población comprende que para transportar el agua, de un lugar a otro, es necesaria una tubería y que su diámetro ha de ser tanto mayor cuanto más elevado es el consumo esperado, igualmente, si no existe un río, con cierto caudal, o un embalse, parcialmente lleno, por la tubería o acueducto no circula agua. Sin embargo, para el suministro eléctrico no parece precisa la construcción de líneas eléctricas, resultando indiferente su capacidad o nivel de tensión; además, la existencia de centrales generadoras parece innecesaria. La diferencia fundamental en el símil hidráulico-eléctrico es que cuando escasea el caudal, por los grifos sale un hilo de agua; sin embargo, si la generación eléctrica es inferior a la solicitada, se origina la interrupción del suministro, el temido apagón. Consecuentemente, la construcción de nuevas infraestructuras eléctricas se justifica por el crecimiento sostenido de la demanda y el mantenimiento de la calidad de suministro en las cotas que precisa un país desarrollado, sin embargo, la cercanía y sencillez de los equipos eléctricos utilizados ha originado la creencia de que este "bien misterioso" puede utilizarse sin limitaciones y en cualquier circunstancia; así un corte del suministro eléctrico –aún debido a condiciones atmosféricas adversas– produce airadas protestas en la opinión pública. En general, se actúa como si el correcto funcionamiento de los equipos eléctricos no precisara la construcción de nuevas infraestructuras.

El análisis de la generación de la energía eléctrica en Cantabria resulta preocupante; la producción en régimen ordinario –centrales térmicas convencionales o nucleares, grandes hidráulicas– resulta negativa, es decir, la pérdida originada en la central de bombeo de Aguayo es superior a la energía generada por la cuenca del Nansa; por tanto, la energía eléctrica consumida en la Comunidad se importa de otras regiones a través de la red de transporte o bien se obtiene por la cogeneración de empresas de la región, y tan sólo una mínima parte mediante energías renovables.

El PROCOM es un parámetro que se define como la relación entre la energía generada y



JESÚS FERRERO

la consumida en un territorio; Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, al constituir sistemas aislados tienen un PROCOM del 100%; a Extremadura, que genera más del cuádruple de la energía que consume, le corresponde un valor próximo al 450 %. Por el contrario, las dos comunidades netamente importadoras, las energéticamente insolidarias, son Madrid con un 5 % y Cantabria con un 15 %, es decir, en nuestra región sólo se genera el 15% de la energía eléctrica que se consume.

Una provincia deficitaria en generación y débil en transporte y distribución, bloqueada la construcción de sus infraestructuras energéticas, está sentenciada a un servicio eléctrico de baja calidad, con frecuentes cortes de suministro y una onda de tensión degradada; allí no será posible la implantación de nuevas industrias, incluso, algunas de las establecidas se verán obligadas a trasladarse o a conectar contaminantes grupos electrógenos siendo, en definitiva, una región en progresiva decadencia.

El impacto paisajístico tiene un carácter subjetivo; concretamente, el rechazo a la instalación de parques eólicos no es función del nivel económico y cultural del país o región. La mayoría de las comunidades autónomas españolas han instalado parques eólicos. A 31 de diciembre de 2008, la potencia instalada en la Comunidad de Castilla la Mancha era de 3.416 MW, en Castilla León 3.334 MW y en Galicia 3.145 MW. Debería ser motivo de reflexión que la Comunidad de Castilla León, segunda en el ranking eólico, con un PROCOM superior al 200%, haya sembrado de aerogeneradores su frontera con nuestra Región, de forma que viniendo desde la Meseta parece que

están instalados en Cantabria, es decir, compartimos el impacto paisajístico, pero el rendimiento, tanto económico como laboral, lo obtiene la comunidad vecina.

A nivel internacional, el caso más característico es el de Dinamarca; el parque eólico marino de Middelgrunden, en operación desde el año 2001, está constituido por veinte aerogeneradores de 2 MW, instalados entre los dos y los cinco kilómetros de Copenhague. ¿Cómo puede explicarse su construcción con la mentalidad de algunos de nuestros conciudadanos? Los daneses optan por el impacto paisajístico de los aerogeneradores, visibles desde todos los puntos de su capital, prefieren el parque de Middelgrunden a la instalación de centrales térmicas, consiguiendo restringir el uso de combustibles fósiles y reduciendo su dependencia energética; en todo caso aplican, en mi opinión correctamente, el principio del mal menor.

Lo que no parece racional es el "no a todo": no a las térmicas, no a las nucleares, no a la eólica, no a las minicentrales hidráulicas, no a la ampliación de redes. Incluso, dentro de unos años, cuando Cantabria pretenda aprovechar las energías marinas, ante la oportunidad de liderar su desarrollo, mucho me temo que volverá a surgir ese estéril "no genérico".

Ante la proliferación de encontrados artículos de opinión, infografías contradictorias, comunicados de diferentes organizaciones y declaraciones de políticos, conviene discernir entre lo subjetivo y lo objetivo, resultando urgente poner en marcha un adecuado foro de debate. En mi opinión, el Consejo Asesor de Medio Ambiente de Cantabria (CAMAC), sería el órgano más adecuado porque en él están representados los principales colectivos que pueden aportar opiniones con enfoques diversos: organizaciones ecologistas, conservacionistas, culturales, vecinales, sindicales y patronales, colegios profesionales; también, pertenecen al CAMAC expertos independientes, directores generales de consejerías, altos cargos tanto del Centro de Investigación del Medio Ambiente, como de la Consejería de Medio Ambiente, ostentando su presidencia el Consejero.

Pero no sólo basta que se reúnan los miembros del CAMAC, sino también es necesario que los responsables y técnicos de la Consejería de Industria y de GENERCAN, acudan a sus sesiones para informar de los detalles más nimios del concurso de parques eólicos en desarrollo; también debería invitarse a los alcaldes interesados en exponer sus razones, tanto a favor como en contra. Resulta preciso que las sesiones del CAMAC, que traten de esta temática, tengan un amplio eco mediático; los cántabros debemos disponer de información detallada para poder evaluar sus ventajas e inconvenientes, su repercusión laboral y económica, su influencia en el nivel de vida de los municipios de menor renta, así como su repercusión en el déficit eléctrico de la región.

Luis Ignacio Eguíluz Morán es Catedrático de la Universidad de Cantabria y Representante del Colegio de Ingenieros Industriales en el CAMAC

CARTAS AL DIRECTOR

Los originales que se envíen a esta sección no deberán sobrepasar 25 líneas mecanografiadas a doble espacio. Estarán firmados y se hará constar el número del D.N.I. junto con el domicilio y el número de teléfono de sus autores. **El Diario Montañés** se reserva el derecho de resumirlas y extraerlas si fuera necesario.

E-MAIL

cartas.dm@eldiariomontanes.es

CORREO

El Diario Montañés. Sección Cartas al Director.
C/ La Prensa, s/n. 39012 Santander

Sobre los colegios Torrevelo y Peñalabra

Quisiera llamar la atención sobre la injusticia cometida contra Torrevelo y Peñalabra, colegios a los que la Consejería de Educación de Cantabria ha decidido retirar el concierto en represalia por su ideario católico y su relación con el Opus Dei.

Últimamente se han publicado diferentes comentarios en contra de dichos colegios argumentando que representan una educación elitista y que consecuentemente no deben recibir dinero público. A este respecto, quiero recordar que solamente una minoría de padres de los citados centros disfrutaban de un alto nivel económico, entre otras razones porque en Santander, pese a las apariencias, ricos hay pocos. La mayoría de las familias de Torrevelo y Peñalabra, al igual que el 80% de la sociedad española, forman parte de eso que llamamos las clases medias, gran logro social en el que se añan desde las familias venidas a menos hasta los obreros cualificados. Ahora bien, está claro que un orden social de este tipo no permite la «lucha de clases»; por ello algunos añoran los tiempos, felizmente superados, en los que el proletariado andaba descalzo y se moría de hambre mientras unos pocos señoritos veraneaban tres meses en San Sebastián. Son estas mentalidades retrógradas, ancladas -en la Revolución de 1917- las mismas, que apoyaron durante décadas los regímenes totalitarios y genocidas de la Europa del Este, las que, manifestando su intolerancia -pues no soportan la verdadera libertad y les asusta la pluralidad-, hacen todo lo posible para que un grupo de padres no puedan educar a sus hijos conforme a sus más sagradas convicciones. Y es que -no lo olvidemos- las principales víctimas de esta injusticia son familias, medias -en muchos casos familias numerosas- con una economía muy normalita. De todas formas, algo hemos progre-